JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día martes 17 de septiembre del año 2019, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador de la Comisión, Oscar Arturo Gallegos González, Secretario de la Comisión, la Regidora María del Rosario Valadez Aranda, Vocal de la Comisión, de Sindicatura Municipal Jesús José Flores C., de Comunicación Social el C. Gustavo Villalpando, las asesoras de regidores Marcela Ivonne García Smit, Érika Morales A. y Karen Idaly Gutiérrez Valdivieso y como invitados los C.C. Guillermina Suárez Ramírez, Rosa Ma. Sepúlveda, Monserrat Escalera Suárez y Alejandro Gallardo Rincón, vecinos del Fraccionamiento Villa Residencial del Real.

Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, que consiste en asuntos propios de la Comisión, manifiesta el Regidor Jesús José Díaz Monárrez, que se recibieron dos solicitudes para modificar la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

1.- La primera por parte de la Regidora Olivia Bonilla Soto, es una propuesta para modificar la fracción XVI del artículo 45 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, con la finalidad de incluir en las unidades de transporte urbano y semi-urbano, además de asientos para personas con discapacidad y para mujeres con embarazo evidente, incluir a personas mayores.

Manifiesta el Regidor Díaz Monárrez que la modificación planteada es en beneficio para este grupo dentro de la comunidad, lo que además no implica un perjuicio al gremio de los transportistas, por lo que el agregar a los adultos mayores para tener un espacio especial dentro de las unidades de transporte público, es un beneficio, sometiéndose a votación de los integrantes de la Comisión esta propuesta, se vota a favor por unanimidad y se toma el acuerdo de sumar a la Comisión de Transporte al dictamen que presenten en su momento las Comisiones de Gobernación y Para la Atención del Adulto Mayor.

2.- La segunda solicitud, la presenta la Diputada Janet Francis Mendoza Berber ante el Regidor Jesús José Díaz Monárrez en su carácter de dirigente local de la CTM, organismo que aglutina a concesionarios de la mayoría de líneas de transporte público de pasajeros en la ciudad, petición que consiste en manifestar que desea presentar una iniciativa con carácter de Decreto a efecto de adicionar una fracción XVIII, al artículo 45 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, a fin de homologar el horario del transporte público, concretamente la propuesta dice:

Artículo 45...

I ... a XVII...

"XVIII.- Todas las líneas de Transporte Público deberán operar mínimo hasta las 22:00 horas. Entiéndase que deberá salir una unidad de cada punto a esa hora, todos los días, sin excepción."

En uso de la palabra, el Regidor Díaz Monárrez, manifiesta que en primera instancia desea agradecer a la Diputada Mendoza Berber el haber tomado en cuenta al gremio de los transportistas así como a los Regidores integrantes de la Comisión de Transporte para que opinen al respecto, ya que es necesario que en este tipo de modificaciones que involucran a diversos sectores de la sociedad sean tomados en cuenta sus opiniones y pronunciamientos.

Por otra parte, y en relación a los horarios de la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, en algunas colonias se les ha bajado la instrucción a los choferes de no hacer recorridos por la noche, debido a la inseguridad de ciertos sectores y a las malas condiciones de las calles, lo que hace peligroso tanto para los choferes como para las unidades estos recorridos nocturnos, esto con conocimiento de la Oficina de Transporte Público, cuyas autoridades entienden estos problemas.

La Regidora Rosario Valadez, manifiesta que hay que cuidar la integridad de los choferes y pensar en la ciudadanía, pensar en qué manera se puede dar esta modificación.

Por su parte, el Regidor Oscar Gallegos, manifiesta que quien podría dar la pauta sería la dirección de transporte, a través de un análisis de los diferentes colonias, depende de la inseguridad, en calidad de ser los rectores en la política de transporte, se necesita pero no se puede hacer la propuesta al aire, se requiere fundamentación de parte de la dirección de transporte y de los transportistas.

El Regidor Díaz Monárrez, manifiesta que se puede hacer una solicitud a transporte para que realice un análisis o estado de donde se presta el servicio por las diferentes rutas.

De la misma manera, manifiesta la Regidora Valadez que habría que analizar la Ley de Transporte, así como ver si en los contratos de concesión se determina el horario de la prestación de este servicio.

El Regidor Oscar Gallegos manifiesta que solicita copia del documento, para en la próxima reunión poder analizarlo y determinar si se emite el acuerdo, ya sea dirigido a la diputada con las observaciones o propuestas de parte de la Comisión, o bien si se requiere contar con la opinión de transporte para darle respuesta formal a la diputada.

Por su parte, el Regidor Díaz Monárrez, manifiesta que la intención de la diputada es socializar el proyecto y consultarlo con la oficina de transporte y con la CTM, que es el organismo que tiene el 90% del total de las concesiones de transporte, para conocer sus respectivas opiniones.

Se toma el acuerdo de otorgar copia a los demás integrantes de la Comisión, revisar la propuesta y en la próxima reunión emitirán su opinión y en qué sentido se trabajará.

Continuando con el orden del día, se da cuenta de la presencia de vecinos del fraccionamiento Villas Residencial del Real, quienes fueron invitados por el Regidor Oscar Gallegos a la reunión, con la finalidad de permitirles exponer una queja relacionada con el servicio de transporte público de pasajeros, por lo que se le concede el uso de la palabra a la señora Guillermina Suárez Ramírez, quien manifiesta que la colonia se encuentra a un costado de la Central de Abastos de la calle Aeronáutica, y solicitan que las rutas pasen más seguido desde la colonia Villas Residencial del Real, hasta la carretera Panamericana, anteriormente hace 2 ó 3 años las rutas pasaban más seguidos por la colonia, siendo la Ruta 1-A, pero en la actualidad esta ruta ya no pasa, solicitan que la Ruta del Kilómetro 18 pase más seguido, ya que solamente hace 2 recorridos en la mañana, se necesita cuando menos 5 recorridos más por ese rumbo, la que pasa es la Ruta 20-Mezquital, pero esa va para otro lado, la que necesitan es la Ruta Kilómetro 18, la cual pasa a las 6:00 hrs., otra a las 8:00 hrs. y ya la última a las 13:00 horas, lo que hace insuficiente cubrir las necesidades de los habitantes de la colonia, manifestando además el señor Alejandro Gallardo Rincón que tienen que pagar taxi para poder salir de la colonia y tomar otra ruta en la carretera Panamericana para llegar a sus centros de trabajo o escuelas, la señora Rosa Ma. Sepúlveda,

expone que tienen que esperar entre 40 minutos hasta una hora para que llegue la ruta, ya que no entra la del Kilómetro 18 o tarda mucho y las que arriban se llenan de pasaje y no se da a basto para tanto pasaje.

Una vez expuesta la queja, el Regidor Díaz Monárrez manifiesta que los recorridos se diseñan para que una sola ruta entre, si otra ruta entra, se les multa si invaden el recorrido, hay que obligarlos a que hagan su recorrido asignado y cumplan con él, por otra parte, manifiesta que revisará la petición y hablará con los concesionarios de dicha ruta para ver si es posible atender la petición, y de lo contrario directamente hará la gestión ante el Departamento de Transporte en la localidad.

Como último asunto en la orden del día, relativo a asuntos generales, el representante de la Sindicatura, Jesús José Flores, presenta por escrito una queja de parte de Sindicatura, que consiste en que el chofer de la Línea Juárez Zaragoza, con número económico 1674, se pasó un semáforo en luz roja y optó por subir a la banqueta para seguir su paso, de manera imprudente, pudiendo ocasionar un percance vial, los hechos sucedieron el día 13 de septiembre a las 5:00 pm, en el cruce del boulevard Manuel Gómez Morín y avenida Antonio J. Bermúdez.

Tomándose nota de lo anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:10 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Transporte

Fecha: 17 de septiembre del 2019 **Hora:** 9:00 horas

Lugar: Sala de Juntas Oficina Dr. Carlos Ponce Torres

Integrantes de la Comisión de Transporte:

JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ	Coordinador	
OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ	Secretario	
MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA	Vocal	

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Jesús Jose Flores	Sindicatura	Jesus Jose Fc.
Ericka Morales A.	Asesor	
Karel Gutierrez	ASESOR	
Gustavo Villalpando	Comunicación	
Marcela Ivonne Corral Smit	Asesor Regidores	

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE
LISTA DE ASISTENCIA DE CIUDADANOS

FECHA: 17 SEPTIEMBRE 2019

LUGAR: SALA DE JUNTAS OFICINA DR. CARLOS PONCE TORRESGIDORES
HORA: 9:00 HORAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Guillermina S.R.	Fra. Villa Residencial del Real	Frcc.	2	Si
2	ROSA MA. SEPULVEDA	FRAC. VILLA RESIDENCIAL	Villas Residencial	2	Si
3	Monserrat Escalera Suarez	Fra. villas Residencial	del	—	NO
4	Alejandro Gallardo Rincón	Fracc. villas Residencial del Real	Real	2	Si
5					
6					
7					
8					
9					
10					